con ellos cuando depusieran las armas y obedecieran al Gobierno;de lo contrario los trataría como rebeldes ¡Ojalá y le hayan llegado los socorros que estaban en camino¡

Sábado 21 de Noviembre de 1835.(Bellísimo día,algo frío).
Hoy pude asistir a las Cámaras en las que aprobé los últimos artículos de la ley sobre gravamen del uno por ciento de las casas,y quedó aprobada la Minuta.
A pedimento del Gobierno ejecutivamente dimos la ley sobre cerrar el Puerto de Tuxpan para el comercio extranjero,quedando abierno solamente para el de cabotaje.A pedimento de los Sres.Hooran y Montalvo se prohibió en los mismos términos el comercio en la Laguna de Términos en Yucatán por hacerse allí un escandaloso contrabando que se ramifica a Oajaca,Chiapas y Tabasco.Esta ley ha sido celebrada menos por los contrabandistas y agiotistas.
El contrabando de Tuxpan había llegado a un punto inexplicable;en estos últimos meses se han introducido en Puebla mas de 35 mil pesos de manta sin pagar derechos,arruinando las fábricas de Antuñano en aquella ciudad y la del Hospital de Naturales en México;esta ha perdido este año más de veinte milpesos.Nuestra industria naciente casi estaba sofocada en su cuna;sin embargo,como la ley no ha de tener efecto, sino hasta últimos de Mayo los contrabandistas tienen aun mucho que robar en todo el tiempo que falta.Ciriaco Vázquez ese déspota bárbaro de Veracruz,tenía en Tuxpan su banco de plata,dotación asignada por su amo Santa Anna,a quien ha servido al pensamiento y de cuyas maldades ha sido un instrumento ciego

Domingo 22 de Noviembre de 1835.(Hermoso día,algo caliente,y fiesta de los Naturales de Nuestra Señora de Guadalupe).
En el Diario de hoy se inserta una carta del Coronel Ugartechea,el cual el día 28 de octubre en el Presidio del Alamo derrotó con 300 caballos a una fuerza doble de anglo-americanos,matandoles 78 78 hombres sin los heridos que les hizo,los ha provocado a una guerra campal y no han querido aceptar la lid porque son muy cobardes,esperaba que le llegasen fuerzas para sitiarlos en la madriguera de un bosque a donde se habían ~~xxxxxxxxx~~ gurecido.Ramirez Sesma salió de Zacatecas con 1400 hombres de todas armas,se le hace ya en Coahuila,dice que no ha tenido ni un deserto en su viaje.

Lunes 23 de Noviembre de 1835.(Bello día).
Anoche a las once llegó un extraordinario de Tampico avisando que el Maromero Mejía con 200 hombres se ha tomado el fortín de Barradas en la barra de Tampico,agregándosele varios disidentes de pueblo viejo.Por supuesto el comandante de dicho fortín estaba de acuerdo con Mejía e hizo esta infame prodición,en la que sin duda habrá tenido mucha parte el Diputado D.Lorenzo Cortina que había asomado la cabeza de Jefe de la revolución de aquel Departamento.Es muy creíble que a la hora de esta haya tomado Mejía la ciudad de Tampico,proporcionándoselo no solo la poca fuerza que hay en la plaza sino los muchos aventureros que la prueban para meter las manos hasta el codo en el pillaje.Hoy sufre el corazón de Santa Anna los mismos tormentos que hizo sufrir en el año de 1832 a Bustamante y le hacen la guerra quitándole los recursos que quitó a este Jefe.
El hizo gente a este Mejía y crió este cuerbo para que le saque los ojos.¡Justo premio¡Presumimos que la revolución brote por muchas partes y salga a la palestra Moctezuma y otros.Hoy se nos dió cuenta de esto por Tornel.
Según informes de este al Congreso,lo de Tejas no presenta muy buen aspecto porque allí se ha introducido la peste (aunque se ignora de qué clase) y hay muchos enfermos y no abundan los víveres;sepa Dios si llegará tarde el socorro de Zacatecas.
Según dicen los Diputados de San Luis Potosí,Mejía se ha llevado chasco y errado el golpe,pues venía en pos de la conducta que allí se esperaba de San Luis de seiscientos mil pesos,pero se había detenido en esta ciudad para la que se han despachado extraordinarios violentos previniendo que no se dejase salir para Tampico.Es muy regular que sobre ella se ~~xxxx~~ eche Santa Anna y ya tendrá para comenzar la guerra.
Hoy ha acordado el Congreso se le autorice para que con el menor gravamen posible negocie medio millón en numerario;aquí se festejarán los agiotistas que se lo ofreceran y burlarán cuantas providencias hemos dictado para que no se vuelvan a apoderar de las ~~xxxxxx~~ Aduanas marítimas y sacarán sus papeles viejos para darles valor en sus inicuos contratos.

Martes 24 de Noviembre de 1835.(Verano hermoso).
Hoy se ha presentado al Congreso el Ministro Tornel a informar que en la noche siguiente al desembarco de Mejía en el fortín de Tampico (que parece fué el 16 del corriente) éste atacó bruscamente la plaza de donde fué rechazado con pérdida de 40 prisioneros y por supuesto de muchos heridos.A los primeros se les ha mandado fusilar sin formación de causa como a piratas.
Parece que el pueblo de Tampico justamente indignado se le presentó al Comandante Palomino diciéndole que o tomaba en lo pronto enérgicas providencias de defensa o lo separaban de la Comandancia.Hizo lo primero declarando por bando que la plaza estaba en estado de sitio,reasumió toda la autoridad en su persona,prohibió toda entrada y salida de la plaza sin pasaporte y mandó que se publicase una ley marcial: que todo hombre en estado de tomar las armas se le presentase con las que tuviese,distribuyó las que necesitaban los paisanos y se puso en estado de defensa.Díjose también que había fusilado dos oficiales a quienes encontró seduciendo la tropa y de este modo hizo una brillante defensa.Los cabecillas de estos piratas fueron Mejía y un tal Martín Peraza de Yucatán.Tornel dice que afortunadamente llegaron un día antes de estos 70 hombres que mandó de Tuxpan y un armamento de 200 cajones de parque,dos mil fusiles y mil carabinas con destino a las tropas de Tejas,a no ser por esta circunstancia quizás la plaza se habría entregado sin remedio.
Ayer tuvo un grande almuerzo de 60 personas Crescencio Rejón con copas tiradas en celebridad del triunfo;poco tiempo les ha durado a estos pícaros el placer.Anoche estaban en gran jolgorio en el Coliseo.

Miércoles 25 de Noviembre de 1835.(Variable,truenos).
Se asegura que Mejía y Peraza se han reembarcado desocupando en fortín de la Barra de Tampico.Que su descalabro ha sido mayor de lo que se ha contado por los muchos prisioneros que posteriormente se han hecho de los esparcidos por aquellas inmediaciones en ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ cuyas lagunas,pantanos y bosques han sido atollados;mas nada de esto se nos ha dicho por papeles oficiales.
Desde ayer comenzó la discusión del artículo 13 de los derechos del ciudadano mexicano que dice:"El extranjero no puede adquirir en la República propiedad raíz,sino se ha avecindado en ella y casare con mexicana"....
Este artículo habría pasado ayer sin réplica a no haber yo tomado la palabra impugnándolo y repruduciendo las mismas observaciones que en otra vez hice cuando me opuse a la proposición que el Diputado Ruiz hizo para que se les permitiese adquirir bienes raíces a los extranjeros.Prevì que Tagle me impugnaría como lo hizo la vez pasada (y lo anticipé así como de hecho sucedió) Sabía yo que este hombre tiene una acción de más de cien mil pesos en el concurso a bienes del Marqués de Aguayo que no se promete cobrar si no se venden las Haciendas a los extranjeros únicos compradores que se le han presentado.Mas él procuró desvanecer esta observación que hice (sin mentarlo) diciendo que los extranjeros procuran especular en grande no en fincas rústicas que apenas dan el cinco por ciento.Mas en esto obró de mala fe,pues sabe que esos hombres industriosos hacen fértiles las tierras estériles y fecundísimas las fértiles.Obró así mismo de mala fe recurriendo al paralogismo de que la Comisión está tan distante de quereer ~~xx~~ que los extranjeros adquieran bienes raíces,que por el contrario se los prohibe en el artículo citado.Pero no reflexionó o no quiso que a renglón seguido los exceptúa de esta regla general cuando están casados con mexicana,sin reflexionar que este casamiento puede ser de mera ceremonia y de excusado para cohonestar la adquisición.En fin,después de largos debates se aprobó el artículo sustituyendo la palabra avecindado por <u>Naturalizado</u>.Yo reprobé dicho artículo y con esta otra...<u>Naturalizados</u>.
mañana pienso hacerle algunas adiciones que darán alguna batería.
Hoy en sesión secreta se comenzó a discutir la Ley de ladrones en más de treinta artículos en los ~~xxxxx~~ general.Yo la impugné porque no necesitamos tanto nuevas leyes para castigarlos cuanto especiales tribunales para los juzguen y no las eludan.Mañana continuará la discusión y veremos lo que se hace.

Jueves 26 de Noviembre de 1835.(Día lindísimo).
Hoy se ha aprobado el artículo 14 de la ley constitucional;quedó pendiente el 15 que ofrece algunas dificultades.
Santa Anna se ha ido con achaque de que se ha enfermedado.Ayer reu-

nió una buena parte de los agiotistas a quienes les puso esquelas pidiéndoles dinero según la receta que a cada uno aplicó ejecutivamente, pues así ha entendido la ley del medio millón. Despues de que los molió altamente toda la tarde a la oración se puso a comer con ellos, pero después de que cada uno había hechado su respectiva firma por la cantidad que debía exhibir. ¿A qué les sabría la comida? Considérelo el lector. Para tales perros tal tramojo.

Viernes 27 de Noviembre de 1835. (Día lindo).
Esta tarde salió la artillería inclusos dos obuses para Tejas, mas de 600 mulas con parque y municiones, habiéndose habilitado a los arrieros con 10 mil pesos, el batallón de Toluca, el de Guanajuato de caballería y el de Tampico idem. Cuantos sacrificios ha hecho hacer Santa Anna a muchos comerciantes honrados para esta expedición; Ah-; esto asombra y ya indicaremos algo sobre esto cuando tengamos noticias exactas.

Sábdo 28 de Noviembre de 1835. (Día hermoso, fiesta solemne de los músicos aficionados en obsequio de Santa Cecilia en San Francisco).
Ayer tuvo Santa Anna una fuerte contienda con los Ministros en Tacubaya, a quienes insultó altamente tratándolos como a unos pillos, porque quería dinero a cualesquier costa. Por sí y ante sí ha dado a los agiotistas tres meses de plazo para exhibir los Vales de Alcance que debían entregar en lo pronto con tal de que le exhiban sesenta mil pesos con premio mensual de dos y medio por ciento. También ha modificado la órden de suspensión de pagos dadas a las Aduanas marítimas, así es que han triunfado a su placer los agiotistas de millares de hombres que no tenían otra esperanza de remedio que el que subiesen dichos Vales. Es insufrible este bárbaro déspota, todo, todo lo sacrifica a su gloria personal y bienestar. Hoy se ha marchado para San Luis, quiera el cielo que de él no véamos más que las orejas que siempre se presentan en triunfo de haber dado muerte a una bestia dañina.

Domingo 29 de Noviembre de 1835. Recia helada día muy frío y nublado Desde el martes de la semana pasada, nada, nada se sabe de Tampico, y muchos creen que aquel Puerto sigue sitiado porque les ha ya venido refuerzo a los piratas o que lo hayan tomado, la cosa es sospechosa.

Lunes 30 y último de Noviembre de 1835. (Día hermoso).
Ha sido electo Presidente del Congreso hoy el Sr. D. Luciano Becerra, propuesto en primer lugar para Obispo de Chiapas, y Vicepresidente el Lic. Oyarzabal, Magistrado de Querétaro y anciano respetable por su probidad y cordura.
Ha aparecido un nuevo periódico de oposición intitulado La Luz, hasta ahora no corresponde a su título pues esparce tinieblas sobre las verdades más claras del derecho público y de consiguiente es subversivo; ya El Diario ha comenzado a impugnarlo; los yorquinos no pierden un momento para hacer una contrarevolución.
Se ha aprendido a tres ladrones de los que robaron y asesinaron al Consul de Suiza, pero me dicen que falta el principal conocido con el nombré de Plomo. También me dijo el Gobernador que resultaba complicado uno de los Tolsas. ¡Qué rasa tan maldita de ladrones y asesinos¡ No hay crimen escandaloso que se cometa en México en que no suenen mezclados¡ Como los ladrones de este robo fueron a ejecutarlo en un coche de providencia, se ha mandado que todos estén numerados en los cuatro lados de la caja para que facilmente puedan ser conocidos. Así se practicó cuando se establecieron en 1792 por D. Manuel Valdés el impresor en los días del Gobierno de Revilla Gigedo.....Ahora se conoce lós acertado de las providencias de este hombre singular.
Es adjunto el Bando de contribución de casas, publicado ha tres días.

Fin de Noviemvre.

DICIEMBRE DE 1835.

Martes I° (Bello día aunque algo frío).
Escriben de Veracruz que allí se ha sabido que la expedición de Mejía venía con destino de anclar una noche en la Antigua, desembarcar allí con el mayor silencio la gente y sorprender con ella facilmente a Santa Anna en su Hacienda inmediata de Manga de Clavo, cuya localidad sabe Mejía perfectamente y todo viajero pues dicha Hacienda es demasiado conocida y marcada en aquellos campos por ser residencia de

un hombre tan público. Este proyecto que sin duda esta perfectamente combinado se frustró porque una Goleta salida de Veracruz se encontró con los buques de Mejía, el cual se informó de ella de que ya Santa Anna se había venido a México por lo que retrocedió a Tampico.

.....y li lector dijéredes que es conmento,
como me lo contaron te lo cuento....

Lo que puedo asegurar es que Santa Anna odia de muerte a este bellaco maromero, de modo que si lo pilla lo fusila. El ha procedido como era natural, pues sacado del fango para elevarlo porque siguió la carrera de los crímenes de Santa Anna este debía reportar semejante recompensa.
Cuéntanme que hay noticias de Tampico del 21 de Noviembre y se sabe que la ciudad está regularmente fortificada, que en ella se esperaba el batallón activo de San Luis que estaba en marcha para emprender desalojar a Mejía del fortín que aun ocupaba entonces Mejía. Que este había salido herido de un metrallazo en un carrillo y quedaba bien malo; que emprendió ocupar a Pueblo Viejo y no le surtió efecto, unos dicen que por que no se lo permitió la partida que salió al instante de Tampico, y otros que por que sus mismos soldados de Mejía no quisieron. Dicen en fin que ha sido preso y tal vez fusilado el Alcalde de dicho pueblo que estaba coludido con Mejía.
Dícenme que hoy ha regresado a México el Enviado de los Estados Unidos del Norte que se había ausentado por cierto tiempo de esta ciudad y que ha tenido una conferencia con Barragán, que supongo sería bien desagradable.
No lo es menos el estado de la tranquilidad pública en México, pues aunque el Gobernador persigue de muerte a los ladrones y han disminuido sus excesos, los yorquinos tienen descaradamente sus logias, hablan y escriben desaforamente contra el Gobierno, han mandado sus emisarios a diferentes puntos y este se conserva en una miserable apatía. Cuéntase de un oficial que habiendo tratado el Gobierno de mandarlo a Tejas, barba a barba dijo a Barragán que no iba, porque si iba se pasaba a los enemigos con cuyas ideas estaba de acuerdo, y Barragán no lo castigó como debía.
Hoy se han aprobado varias adiciones hechas a la ley fundamental en varios artículos durante la discusión de ellos. Victoria habla infinito sobre cada palabra y se le da un pito de que no le hagan caso. A este paso no acabamos en todo el año entrante.

Miércoles 2 de Diciembre de 1835. (Bello día, pero muy frío).
Reembarco de Mejía.
Hoy se nos ha dado cuenta por Tornel de que ya se reembarcó Mejía apoderándose por la fuerza de su buque extranjero, pues en los que vino con los piratas sus compañeros no pudo hacerlo porque el Norte los baró y destrozó. Leyonos una proclama del Comandante D. Gregorio Gómez Palomino de Tampico y la lista de Jefes, Sargentos y soldados que se han portado mejor en el asedio y defensa de la plaza. Díjonos que a Mejía se había unido un D. Manuel Nuñez Juez de aquel Departamento y tantas y tantas cosas insignificantes que no hago mención de ellas y si tuvieren algo de notables se hará mención de ellas en El Diario. Con respecto a Bejar dijo que Cos se había defendido con valor obligando a los enemigos a dispersarse en partidas pues consideraban inutil todo ataque a la plaza y que se sabía que estaba a punto de llegar un socorro de 400 caballos.
Toda la costa de Tampico se había puesto voluntariamente contra Mejía mostrando fidelidad al Gobierno.
Se ha separado hoy por acuerdo del Congreso de las Cámaras de la Comisión de policía al Senador Loperena, porque con el dinero que recibía de la Tesorería hacía tráfico con los Diputados entregándoles parte en dinero y a guisa de agiotista los sacrificaba, Dícenme que va a renunciar la plaza de Senador pues aun él mismo se considera indigno de ser miembro de esta honrada asamblea a pesar de que no conoce el pudor y la delicadez.
Después de varios debates en dos o tres mañanas se ha reprobado hoy (con injusticia) el primer artículo de la ley de ladrones que con tanto esmero ha trabajado la Comisión. Cosas de los Congresos que solo Dios los entiende.
Entre tanto el Gobernador auxiliado con la tropa de seguridad apaña a los ladrones. Se han cogido ya los del robo de la calle de Santo Domingo y están confesos. Por sus contestaciones resulta que el director de estas maldades es el famoso P. Mercedario Castelán, por otro nombre el P. Tripa, todos poblanos., a este reverendo hoy acabado de decir Misa lo han puesto preso y el Gobernador lo ha llevado en coche a la Inquisición. Hay empeño en despacharlos pronto a la eternidad pues se

les jusga militarmente.

Jueves 3 de Diciembre de 1835.(Mucho frío y día hermoso).
Nada en lo particular ocurre hoy en lo público.En lo privado y para mí mucho,pues hoy se ha declarado por el Congreso a mi esposa Da.Manuela García Villaseñor con opción al Monte Pío militar proporcionado a tres mil pesos que disfruto yo como pensión como auditor de guerra cesante.;opúsose a esta declaración tan justa y la combatió un D.Jose Domº Ibañez Diputado por Oajaja,hombre nulo e insignificante,tonto y tuerto.....~~xxkxxxñx~~ oajaqueño y de la raza de los Ibañez había de ser para que no hiciese nada bueno.Ya no moriré con esa loza sepulcral que oprima mi corazón.El Sr.Secretario D.José Ramón Malo me entregó el decreto para que lo pusiese en manos del Ministro Tornel por cuya Secretaría debe tener su cumplimiento.El expediente fué despachado por las dos Comisiones,primera de Justicia en que están Lebrija y Oyarzabal y Garza Flores y la de Guerra en que están Victoria y García Conde.

Viernes 4 de Diciembre de 1835.(Día hermoso y lo mismo la noche de luna llena y algún frió.)
Se ha discutido hoy el dictamen de la Comisión de Industria sobre conceder privilegio por siete años a un D.José García de unos ingleses para explotar minas de azogue y ha vuelto a la Comisión porque lo retiró.Se ha concedido privilegio a un veracruzano y un extranjero por siete años ~~pxxxxxtxhxxxxx~~ para establecer buques de vapor para los rios de Tlacotalpan,Alvarado y demás de los de la costa que faciliten el comercio costareno siendo el Capitán mexicano y la mitad de la tripulación,no podrán salir a alta mar sino con esta condición y pabellón nacional.
Se ha dado primera lectura y mandado imprimir el dictamen de la comisión de ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ Constitución sobre el Poder neutro regularizador de los otros tres;ha parecido una teoría encantadora y nomás.El poder regularizador siempre serán las ballonetas y el que las manda será el árbitro de la Nación. Esto es hablando en oro.

Sábado 5 de Diciembre de 1835.(Bello día y noche de luna, clima templado).
Se han hecho prisiones en varias personas notoriamente pícaras porque habían tramado una revolución.Entre los presos se cuenta el llamado General Villada,hombre perversísimo y cuya biografía desde 1809 es un tejido de pilladas,y el Diputado de la legislatura de 1833,Gabira mulato,perdido de esclavinita,cofrade de casas de juego y garitos y apuntador del Coliseo de los que se ocultan a guisa de galápages en su concha en el procenio del Teatro.Daremos idea amplia de este suceso cuando se aclare;nos parece que es cosa grave y de fatales resultados.El vecindario está quejoso de que el préstamo forzoso se exige con violencia y van a representar al Congreso.
Se está colectando no poco dinero por la ley del subsidio de guerra sobre las ~~xxxx~~ casas;quiera Dios que se aproveche (que lo dudo) y no se vuelva sal y agua.

Domingo 6 de Dicienbre de 1835.(Día hermoso).
Esta noche se ha puesto la guarnición sobre las armas,se ha sacado la artillería colocándose en Palacio y casa del Comandante General Valencia el cual anda en compañía del Gobernador Cortina.Estos apres tos darán idea a los conspiradores de que se trata de perseguirlos y solo servirá para espantarlos;medidas de esta naturaleza demandan suma precaución y silencio.

Lunes 7 de Diciembre de 1835.(Hermoso día).
Anoche se han arrestado muchas personas de diferentes clases.A pedimento mío en el Congreso pasó a informarnos Tornel sobre el estado de la tranquilidad pública y nos leyó el parte suscinto que dió al Gobierno Valencia,del que resulta que se han arrestado hasta ochenta personas entre ellas algunas principales que no expresó en el Portal de las Flores y en un corralón inmediato a la Ciudadela.Parece que el objeto era tomar el Palacio,llamar la atención del Gobierno por varios puntos y matar a mansalva a Barragán,a los Ministros y varios Diputados.Hasta ahora ignoramos los pormenores de esta reacción,que creo era cruel y desastrosa según se había combinado.
Esta noche se ha publicado el adjunto impreso que poco añade a loque antes se sabía.
Esta mañana se han llevado en carros (yo testigo) de la Aduana a la Ciudadela cuatromil ochenta y tres carabinas.No ha muchos días que

se hizo un robo tan cuantioso de pólvora en la fábrica cuyo valor se calcula en más de siete mil pesos,la que sin duda se aplicaría a este objeto.
Hoy ha venido de Toluca una persona que dice que anoche hubo allí prisiones en la Casa del Comandante Gonzalez el cual (sin duda por precaución)estaba en una Hacienda inmediata.Creese que la combinación se extendía hasta Queretaro
Hay noticias de Bejar hasta el 16 de Noviembre.Los enemigos distaban una milla de esta población y Cos no había tenido más de un dragón muerto.

Martes 8 de Diciembre de 1835.(Bello día).
Hemos estado enfiestados hoy por.ser día de la Purísima Concepción. En la iglesia de esta advocación predicó a maravilla el Magistral Oteyza (fué el último de su vida).Se han publicado varias listas de presos,cada una pretende ser la verdadera.De estos hay algunos en libertad,lo que argulle ligereza en el Gobierno,pues los prendió sin tener fundamentos sólidos.El desorden sigue,pues el Capitán Cabera auxiliar del Gobierno para hacer prisiones ha sido asesinado esta noche en la Calle de la Monterilla sin saberse por quien.Entráronle todo un puñal por los pulmones.Dios se apiade de esta pobre sociedad que ya no la es de hombres,sino de fieras.

Miércoles 9 de Diciembre de 1835.(Buen día.
Hoy se ha comenzado a discutir en lo general el proyecto de la segunda ley constitucional,o del poder regulador.El P.Indito Barajas vino muy municionado para atacarlo;pero su munición es de matar agachonas, habló mucho,mucho,pero no convenció,de modo que si el proyecto se reprueba es porque hay mucha prevención contra él por parte de los clérigos y militares que quieren un Rey,o uno que aunque no tenga tal nombre tenga la misma autoridad,porque esto está en sus intereses.Para esta clase de gentes no hay más patria que su interés individual o el de la Corporación a que pertenecen.Pacheco Leal,como de la Comisión,procuró defenderlo,pero lo que este dice o no se oye o no se le cree porque está desconceptuado de todo punto.Pasó lo mismo con Victoria que habló infinito,y creo que ni él supo lo que dijo.Mañana hablaré yo en favor del proyecto y espero manifestar su necesidad y conveniencia en las actuales circunstancias,que son tan difíciles como que nos han puesto en la alternativa o de caer en las manos de un Dictador o de elegir un Rey,o de librar nuestra salvación en las manos de cinco mexicanos honrados.
Hoy hemos acordado que se publique la primera ley Constitucional; ora sea por lo que dice relación con la libertad de imprenta cuyos excesos corrige en parte;ora porque como hace grandes innovaciones éstas no deben presentarse de un golpe,sino paulatinamente como cuando se ataca una plaza fortificada.
Es adjunto el proyecto de la segunda ley Constitucional,de la organización del supremo poder conservador.

Jueves 10 de Diciembre de 1835.(Día bellísimo).
Hemos gastado inutilmente la mañana de hoy únicamente en discutir el desatinadísimo dictamen del Rev.P.Lope,en que haciendo una moncerga y queriendo agradar al Ayuntamiento y al Gobierno,consulta que se mezclen con los Regidores las comisiones de los tribunales y se haga un barrullo peor que el pasado.Se declaró sin lugar a votar después de haber hablado infinito el entendido reverendo, el P.Jesuita Arrillaga, el pesadísimo Victoria y el Sr.Ministro Corro (alias Virgo veneranda) por su aspecto modesto y de novicio.El dictamen anterior lo retiró D. Lope en que consultaba:" que las cosas se mantuvieran in statu quo y nada se innovase"esto era lo justo,porque el Gobierno no tiene facultad para dar reglamentos de esta naturaleza y es atribución del Congreso,como yo se los dije hoy a los Ministros en la sesión.En fin,pasó el día,nada se hizo en este asunto ruidos,acaso no se hará nada mañana,no habrá asistencia de Ayuntamiento,habría multas,murmuracioones y escándalos tantos e inutilmente,gracias al P.Lope,que posee el arte de hacer obscuro lo que es clarísimo.Dios libre mis negocios de sus Manos.Amen.
Anoche me dicen que fueron a prender a Rodriguez Puebla Rector de S.Gregorio y no lo encontraron o se ocultó y dejaron guardia.A este no lo buscan por conspirador y yorquino,sino porque el rectorato que sirve es muy regular destino.Yo no puedo creer que esté metido en la